

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35756** *TEMPUL BIENES RAÍCES, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 43.1/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdelkader Lagrini, contra Tempul Bienes Raíces, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Tempul Bienes Raíces, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 215,04 euros de resto de principal, más 44,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 25 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090087403-1